

FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social



Para contestar cite:
Radicado No.: **20212010004581**
Fecha: 18-01-2021

Bogotá, D.C.

Doctora
SANDRA LILIANA SILVA CORDERO
Jefe Oficina de Control Interno
Ministerio de Salud y Protección Social
Carrera 13 No. 32-76
Bogotá, D.C.

Asunto: Evaluación Plan Estratégico Sectorial Segundo Semestre de 2020
FONPRECON

Respetada doctora Sandra:

Atentamente remito el informe de Evaluación del Plan Estratégico Sectorial correspondiente al segundo semestre del 2020 para su conocimiento y fines pertinentes

Cordialmente,



PAULO EMILIO MORILLO GUERRERO
Asesor Control Interno

C.C. Dr. FRANCISCO ÁLVARO RAMÍREZ RIVERA
Director General

Dr. ARMANDO RICARDO DELGADO SUÁREZ
Jefe Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

Anexo: 2 folios
Elaboró: JWRR



N° SC-GER
693223



N° CO-SC
CER 693223

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA SECTORIAL

SEGUIMIENTO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA SECTORIAL 2019

Entidad Responsable	Pacto PND	Línea PND	Objetivo PND	Triple Meta	Eje Orientador	Indicador Transformacional	ODS Asociados	Indicador ODS	Indicador relacionado con el Sistema de Paz y Estabilización	Dimensión MIPG	Políticas MIPG	Objetivo Sectorial	Objetivo Institucional	Estrategia Institucional	Indicador / Actividad 2019		
															Nombre	Semestre I	Semestre II
Fondo de Previsión Social del Congreso de la República - FONPRECON	Pacto_por_una_gestión_pública_efectiva	A_Transformación_de_la_Administración_pública	Objetivo 2. Mejorar la eficiencia y productividad en la gestión y las capacidades de las entidades públicas de los sectores	Lograr mayor eficiencia en el uso de los recursos	Eficiencia en el gasto	No	N/A	N/A	N/A	Gestión con valores para resultados	Gestión presupuestal	7. Fortalecer la capacidad institucional mediante la optimización de procesos, el empoderamiento del talento humano, la articulación interna, la gestión del conocimiento, las tecnologías de la información y la comunicación y la infraestructura física.	Incrementar el recaudo efectivo de FONPRECON	Mantener niveles apropiados de recaudo de recursos para participar en la financiación de las obligaciones pensionales	Cumplimiento meta de recaudo efectivo de recursos	X	X
Fondo de Previsión Social del Congreso de la República - FONPRECON	Pacto_por_una_gestión_pública_efectiva	A_Transformación_de_la_Administración_pública	Objetivo 2. Mejorar la eficiencia y productividad en la gestión y las capacidades de las entidades públicas de los sectores	Lograr mayor eficiencia en el uso de los recursos	Visión de largo plazo	No	N/A	N/A	N/A	Gestión del conocimiento y la innovación	Gestión del conocimiento y la innovación	7. Fortalecer la capacidad institucional mediante la optimización de procesos, el empoderamiento del talento humano, la articulación interna, la gestión del conocimiento, las tecnologías de la información y la comunicación y la infraestructura física.	Integrar y preservar el conocimiento de los procesos institucionales	Desarrollar cultura organizacional orientada a la generación, apropiación, analítica de información y divulgación del conocimiento institucional	Gestión del conocimiento implementado en los procesos de la Entidad	X	X
Fondo de Previsión Social del Congreso de la República - FONPRECON	Pacto_por_una_gestión_pública_efectiva	A_Transformación_de_la_Administración_pública	Objetivo 2. Mejorar la eficiencia y productividad en la gestión y las capacidades de las entidades públicas de los sectores	Lograr mayor eficiencia en el uso de los recursos	Visión de largo plazo	No	N/A	N/A	N/A	Gestión con valores para resultados	Gobierno Digital	7. Fortalecer la capacidad institucional mediante la optimización de procesos, el empoderamiento del talento humano, la articulación interna, la gestión del conocimiento, las tecnologías de la información y la comunicación y la infraestructura física.	Alinear los servicios de tecnología con los procesos	Reemplazar procesos manuales de gestión por herramientas tecnológicas que generen eficiencia	Procesos institucionales alineados con servicios de tecnología	X	X

Fondo de Previsión Social del Congreso de la República - FONPRECON	Pacto_por_una_gestión_pública_efectiva	A_Transformación_de_la_Administración_pública	Objetivo 2. Mejorar la eficiencia y productividad en la gestión y las capacidades de las entidades públicas de los sectores	Lograr mayor eficiencia en el uso de los recursos	Calidad	No	N/A	N/A	N/A	Gestión con valores para resultados	Servicio al ciudadano	7. Fortalecer la capacidad institucional mediante la optimización de procesos, el empoderamiento del talento humano, la articulación interna, la gestión del conocimiento, las tecnologías de la información y la comunicación y la infraestructura física.	Implementar el sistema integral de atención al usuario	Mejorar los espacios de relacionamiento de la Entidad con los ciudadanos	Sistema integral de atención al usuario implementado	X	X
--	--	---	---	---	---------	----	-----	-----	-----	-------------------------------------	-----------------------	---	--	--	--	---	---

2019-2022

20		METAS		REPORTE DE EJECUCIÓN SEGUNDO SEMESTRE 2020		
Fórmula	Línea base	2020	Resultado Semestre	Cumplimiento Semestre	Análisis	Observaciones
Recaudo efectivo de recursos / meta programada * 100	0	\$62 mil millones	57,796,238,788,82	180.60%	<p>El Fondo de Previsión Social del Congreso, reportó un recaudo de cartera acumulado con en la vigencia 2020 por un valor de: \$ 77.307.414.928,82 que sobre una meta programada de \$62.000.000.000 (meta modificada internamente por el Fondo) equivale al 125% en cumplimiento, de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> * \$9.810.282.510,30 por concepto de aportes obligatorios * \$ 209.277.651,00 por concepto de devolución de aportes *\$ 12.567.623.780,89 por concepto de bonos pensionales * \$ 54.720.230.986,63 por concepto de cuotas parte <p>Es importante recalcar y para dar mayor claridad que se superó la meta prevista en \$15.307.414.928,82</p>	<p>La Oficina de Control Interno verificó que FONPRECON alcanzó la meta proyectada para la vigencia de \$62.000.000.000 millones (100%) y como gestión adicional la sobrepasó en \$15.307.414.928.82 pesos, correspondiente a un 24.7% adicional de la meta, es decir un 124.7 % de cumplimiento.</p>
Gestión del conocimiento implementado	Un proceso institucional con gestión del conocimiento implementado	Tres procesos con gestión del conocimiento implementado	Se consolidó un grupo para liderar los componentes de presupuesto, tesorería y contabilidad, de igual manera se desarrollaron 2 de las 4 fases para su implementación	100%	<p>Se continuó con la implementación de la política de gestión del conocimiento en dos sentidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La comunidad de práctica jurídica continuó con sus sesiones para consolidar el proceso de gestión del conocimiento en la Entidad. - Los procesos Administrativos y financieros iniciaron una comunidad de práctica en el sentido de transferir el conocimiento a todos los participantes de la comunidad, en la vigencia 2020 se establecieron las directrices de funcionamiento, los temas a tratar en la vigencia y la visión a mediano plazo de la comunidad, en total se realizaron 19 sesiones para transferir conocimiento. Una vez revisado el avance de la comunidad se estableció continuar con la comunidad para la vigencia 2021 ampliando el horizonte a transferir conocimiento de entidades pares. 	<p>Se cuenta con documento que contempla las cuatro fases para la implementación de la política de Gestión del Conocimiento e Innovación</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. GENERACIÓN Y PRODUCCIÓN 2. HERRAMIENTAS PARA USO Y APROPIACIÓN 3. ANALÍTICA INSTITUCIONAL 4. CULTURA DE COMPARTIR Y DIFUNDIR <p>La Oficina de Control Interno verificó la realización de las reuniones de la comunidad de practica, como también la creación de una carpeta compartida que funciona como repositorio de las reuniones, cumpliéndose las dos primeras fases de la implementación de la política.</p>
Procesos institucionales con herramientas tecnológicas implementadas	Catálogo de servicios de TI	Revisión del consumo de servicios de cada proceso	necesidades, y herramientas de sistemas de información identificadas para contar con un catalogo integral de servicios de TI	100%	<p>Al cierre del segundo semestre de 2020, se realizó la activación del módulo de liquidación de prestaciones económicas, en pensiones y cesantías. En la página web se amplió la capacidad de cargue de archivos en el formulario de solicitud de reconocimiento de prestaciones, con el propósito de mejorar la radicación vía web de las solicitudes de los interesados en el reconocimiento de sus derechos previsionales. Se realizó el diseño para implementar el formulario en línea en el sitio web oficial de FONPRECON, que permita la radicación electrónica de solicitud de prestaciones.</p>	<p>La Oficina de Control pudo verificar a través de la Subdirectora de Prestaciones Economicas, lider del proceso en cuestión, que se realizó la activación del modulo de liquidación pero aún se encuentra en fase de pruebas para la implementación final. Igualmente, el formulario en línea se encuentra en fase de pruebas y en espera de aprobación para ser publicado en la página web.</p> <p>Con respecto a la ampliación de la capacidad de cargue de archivos, esté pasó de 9 MB de capacidad a 20 MB a través del formulario de radicación de PQRS en la página de la Entidad</p>

<p>Sistema integral de atención al usuario implementado</p>	<p>Canales de interacción existentes y procesos y procedimientos revisados</p>	<p>Componente de procesos y procedimientos actualizado y componente de Talento Humano organizado (ventanilla hacia adentro)</p>	<p>procesos y procedimientos revisados con la proyección de un documento contentivo de un plan de atención y participación ciudadana incluido el componente (ventanilla hacia dentro)</p>	<p>100%</p>	<p>El Fondo elaboró el Plan de Atención y Participación Ciudadana, en el sentido de dejar en una herramienta consolidada, las actividades a realizar desde la ventanilla hacia adentro y la ventanilla hacia afuera, lo logros más representativos alcanzados en la vigencia fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ampliación de los canales de atención en el sentido de existir una doble asesoría a nuestros usuarios; igualmente, se implementó la asesoría virtual sincrónica. - Se sensibilizó a los usuarios sobre el tema de participación ciudadana en la gestión, con el fin de lograr una apropiación en ellos de las herramientas con las cuales pueden incidir en la Entidad. - Se capacitó al personal de atención al ciudadano en temas propios de su quehacer para brindar un mejor servicio al ciudadano. - Se mantuvo contacto con nuestros usuarios mediante la divulgación de Información de Interés General - Y por último se lanzó una encuesta sobre canales de atención, preferencias, planeación 2021 y Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano. 	<p>La Oficina de Control Interno pudo verificar las acciones adelantadas y que son mencionadas por el área de Planeación y Sistemas</p>
---	--	---	---	-------------	---	---